

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 1 de 21
0000411

1 En el Salón del Pleno del Consejo Nacional de la Judicatura; San Salvador, a las nueve horas del día
2 miércoles doce de octubre del año dos mil once. Atendiendo la convocatoria del Señor Presidente
3 **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA**, para celebrar esta Sesión, se encuentran presentes los
4 Señores Consejales siguientes: **Licenciado TITO EDMUNDO ZELADA MEJIA**, **Licenciado MANUEL**
5 **FRANCISCO MARTÍNEZ**, **Licenciado ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS**, **Licenciado JORGE**
6 **ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ**, **Licenciado LUIS ENRIQUE CAMPOS DIAZ**, **Licenciada MARINA**
7 **DE JESÚS MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO** y el **Secretario Ejecutivo**, **Licenciado Mauricio Caín**
8 **Serrano Aguilar**. **Punto uno. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**. Encontrándose reunidos seis Consejales,
9 existe el quórum necesario para celebrar esta Sesión, por lo que de inmediato el Señor Presidente, la
10 declaró abierta. **Punto dos**. El Presidente sometió a consideración del Pleno la Agenda a desarrollar. **Punto**
11 **tres**. Lectura y aprobación del acta treinta y ocho-dos mil once. **Punto cuatro**. Informes de Comisiones.
12 **Punto cinco**. Solicitud de aprobar modificación al Instructivo para el uso Razonable de la Telefonía Fija.
13 **Punto seis**. Solicitud de ampliar plazo de Misión Oficial concedida en el punto cuatro punto tres del acta de
14 la Sesión treinta y uno-dos mil once. **Punto siete**. Unidad Técnica de Evaluación solicita autorización para
15 modificar Meta tres. **Punto ocho**. Solicitud de Licencias de Empleados del Consejo Nacional de la
16 Judicatura. **Punto nueve**. Correspondencia. **Punto nueve punto uno**. Sala de lo Constitucional de la Corte
17 Suprema de Justicia, notifica resolución pronunciada en el Proceso de Amparo número trescientos treinta y
18 cuatro-dos mil diez. **Punto nueve punto dos**. Informe presentado por el licenciado Martín Rogel Zepeda,
19 Juez Presidente del Juzgado Tercero de Sentencia de San Salvador. **Punto nueve punto tres**. Solicitud
20 presentada por capacitandos del curso "Recursos en Materia procesal Penal" **Punto nueve punto cuatro**.
21 Licenciado Levis Italmir Orellana Campos, Juez Primero de Instrucción de San Salvador, solicita audiencia.
22 **Punto nueve punto cinco**. Escrito presentado por el licenciado José Luis Avilés Sánchez, relativo a su
23 situación laboral. **Punto nueve punto seis**. Nota presentada por la licenciada Nuria Elizabeth Serrano
24 Alguera. **Punto nueve punto siete**. Unidad Técnica de Evaluación remite oficio número cero quinientos
25 noventa y cuatro, remitido por la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección de Centro. **Punto nueve**
26 **punto ocho**. Auditoría Interna remite informe de Examen Especial Financiero, Subgrupo: Gastos en
27 Personal. **Punto nueve punto nueve**. Gerencia General informa sobre aprobación de Modificación
28 Presupuestaria. **Punto nueve punto diez**. Informe sobre cumplimiento de Metas de la Programación de
29 Ejecución de Atribuciones y Programación Estratégica Institucional del Segundo Trimestre/once, presentado
30 por las siguientes Unidades: Secretaría Ejecutiva, Unidad Técnica de Selección, Unidad Técnica de
31 Evaluación, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo e Informática. **Punto nueve punto once**. Unidad

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 2 de 21

1 Financiera Institucional remite informe sobre Ejecución Presupuestaria Institucional al mes de septiembre de
2 dos mil once. **Punto nueve punto doce**. Secretaría Ejecutiva presenta expedientes del Proceso Evaluativo
3 Presencial I-dos mil once, zona Central Fase I. **Punto nueve punto trece**. Secretaría Ejecutiva presenta
4 informe sobre profesionales que solicitan ser considerados en Ternas. **Punto diez**. Varios. La agenda fue
5 aprobada y a continuación fueron enunciados los casos para ser considerados en el punto diez Varios,
6 siendo éstos los siguientes: Comunicado del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura;
7 Participación en la III Ronda de Talleres de la XVI Cumbre Judicial Iberoamericana y Aprobación de cuatro
8 perfiles de puestos. **Punto tres**. Se dio lectura al acta número treinta y ocho-dos mil once, la que fue
9 aprobada por unanimidad de los señores Consejales presentes. **Punto cuatro. INFORMES DE**
10 **COMISIONES. Punto cuatro punto uno. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE**
11 **AUTORIZAR LA INCORPORACIÓN DE TRES TALLERES**. El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros
12 Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia
13 ECJ-SD-cero treinta y siete-once, de fecha diez de octubre de dos mil once, suscrita por el licenciado José
14 Hugo Granadino Mejía, Subdirector de la Escuela de Capacitación Judicial, en la que solicita autorizar que
15 en la programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al presente
16 trimestre, se incorporen los siguientes tres talleres: i) Diagnóstico con funcionarios de instituciones
17 relacionadas con el tema de Trata de Personas, a cargo de la capacitadora licenciada Jazmín Esmeralda
18 Velasco Vallejo, a realizarse el día diecinueve de octubre del año en curso, en horario de las ocho de la
19 mañana a las cuatro de la tarde en sede externa de esta ciudad; ii) Análisis de la versión preliminar de la
20 guía de coordinación interinstitucional, a cargo de la licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo, a
21 realizarse el día cuatro de noviembre de dos mil once, en horario de las ocho de la mañana a las cuatro de
22 la tarde, en sede externa de esta ciudad; y iii) Validación de la guía de coordinación interinstitucional, a
23 cargo de la licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo, a realizarse el día veinticuatro de noviembre de
24 dos mil once, en horario de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, en sede externa de esta ciudad.
25 Las tres actividades serán financiadas por Save The Children. La petición se debe a que en el marco del
26 convenio de cooperación mutua en capacitación entre el Consejo y Save the Children, dentro del Proyecto
27 de fortalecimiento de las capacidades de las instancias gubernamentales y de la sociedad civil para la
28 protección integral de la niñez y adolescencia con especial incidencia en trata de niños, niñas y
29 adolescentes, se considera oportuno hacer un documento que constituya un aporte significativo en el
30 manejo de los casos de Trata de Personas, en cualquiera de sus modalidades, entre las instituciones que
31 intervienen en la atención y judicialización de esos casos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar que en la

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 3 de 21
0000412

1 programación de actividades de la Escuela de Capacitación Judicial, correspondiente al cuarto trimestre, se
2 incorporen los siguientes tres talleres: i) Diagnóstico con funcionarios de instituciones relacionadas con el
3 tema de Trata de Personas, a cargo de la capacitadora licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo, a
4 realizarse el día diecinueve de octubre del año en curso, en horario de las ocho de la mañana a las cuatro
5 de la tarde en sede externa de esta ciudad; ii) Análisis de la versión preliminar de la guía de coordinación
6 interinstitucional, a cargo de la licenciada Jazmín Esmeralda Velasco Vallejo, a realizarse el día cuatro de
7 noviembre de dos mil once, en horario de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, en sede externa de
8 esta ciudad; y iii) Validación de la guía de coordinación interinstitucional, a cargo de la licenciada Jazmín
9 Esmeralda Velasco Vallejo, a realizarse el día veinticuatro de noviembre de dos mil once, en horario de las
10 ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, en sede externa de esta ciudad. Los costos de estas tres
11 actividades serán financiadas por Save The Children; y b) Comunicar el presente acuerdo al Director de la
12 Escuela de Capacitación Judicial y a Save the Children, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto**
13 **dos. INFORME DE COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN**
14 **JUDICIAL SOLICITA RATIFICAR LA SUSTITUCIÓN DE CAPACITADOR.** El Consejal licenciado Jorge
15 Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota
16 con referencia ECJ-D-seiscientos cuarenta/once, fechada diez de los corrientes, suscrita por el doctor
17 Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, mediante la cual solicita
18 ratificar la sustitución del capacitador licenciado José Marvin Magaña Avilés, por el capacitador licenciado
19 Javier Rolando Alvarado Alvarado, en el desarrollo del curso sobre derechos, garantías y deberes de niñas,
20 niños y adolescentes, programado para los días siete, ocho, catorce y quince de octubre de dos mil once, en
21 la sede regional del Consejo en la ciudad de San Miguel. La petición se debe a que el licenciado Magaña
22 Avilés, mediante llamada telefónica ha comunicado que se encuentra con incapacidad médica, lo que le
23 impide facilitar la actividad. Solicita además, se aprueben los costos de alojamiento y alimentación del
24 capacitador, que ascienden a la suma de ciento sesenta y cuatro dólares con cincuenta y cinco centavos de
25 dólar de los Estados Unidos de América. El Pleno, **ACUERDA: a)** Ratificar la sustitución del capacitador
26 licenciado José Marvin Magaña Avilés, por el capacitador licenciado Javier Rolando Alvarado Alvarado, en el
27 desarrollo del curso sobre derechos, garantías y deberes de niñas, niños y adolescentes, programado para
28 los días siete, ocho, catorce y quince de octubre de dos mil once, en la sede regional del Consejo en la
29 ciudad de San Miguel; **b)** Ratificar el pago del costo de alojamiento y alimentación del capacitador, que
30 ascienden a la suma de ciento sesenta y cuatro dólares con cincuenta y cinco centavos de dólar de los
31 Estados Unidos de América, a ser cancelados con fondos del presupuesto de esta institución; y **c)**

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 4 de 21

1 Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para los efectos
2 consiguientes. **Punto cuatro punto tres. INFORME DE LA COMISIÓN DE CAPACITACIÓN. DIRECTOR**
3 **DE LA ESCUELA DE CAPACITACIÓN JUDICIAL, REMITE INFORME PRESENTADO POR EL SEÑOR**
4 **FELIX FRANCISCO ARDÓN MARTINEZ.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández,
5 Coordinador de la Comisión de Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-
6 seiscientos cuarenta y dos/once, fechada diez de octubre de dos mil once, suscrita por el doctor Héctor
7 Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, a la que adjunta la carta suscrita por
8 el señor Félix Francisco Ardón Martínez, administrador de la plataforma virtual, por medio de la cual
9 agradece la oportunidad que el honorable Pleno le concedió para participar en el Curso Virtual "Google Apps
10 y Web dos punto cero", del aula virtual de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ-, el cual
11 finalizó recientemente; agrega que por razones ajenas a su voluntad, solamente recibió dos unidades de las
12 cinco programadas originalmente, por lo que considera que no se logró el objetivo de dicho curso, ya que
13 cada institución utilizaría la página web de la Red Iberoamericana de Escuelas Judiciales-RIAEJ-, para
14 difundir sus noticias y actividades, en el entendido que recibirían los lineamientos respectivos en las
15 unidades que le faltó realizar, no habiéndoseles aclarado a ninguno de los participantes, las razones para no
16 finalizarlo como estaba previsto. El Pleno **ACUERDA: a)** Tener por recibido el informe presentado por el
17 señor Félix Francisco Ardón Martínez, administrador de la plataforma virtual, sobre su participación en el
18 Curso Virtual "Google Apps y Web dos punto cero", del aula virtual de la Red Iberoamericana de Escuelas
19 Judiciales-RIAEJ y tener por cumplido el punto cuatro punto seis del acta de la sesión once-dos mil once; y
20 **b)** Comunicar este acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y al Señor Félix Francisco
21 Ardón Martínez, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro punto cuatro. INFORME DE LA COMISIÓN**
22 **DE CAPACITACIÓN. SOLICITUD DE LA UNIDAD TECNICA CENTRAL DE LA CORTE SUPREMA DE**
23 **JUSTICIA.** El Consejal licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández, Coordinador de la Comisión de
24 Capacitación, somete a consideración la nota con referencia ECJ-D-seiscientos cuarenta y tres/once,
25 fechada diez de los corrientes, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de
26 Capacitación Judicial, mediante la cual informa haber recibido vía fax, la carta suscrita por la licenciada
27 Mirna Elizabeth Alas de Cornejo, Jefa de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, en la
28 que solicita se le facilite un aula de la sede regional del Consejo, en la ciudad de Santa Ana, para impartir el
29 taller denominado "Técnicas de Redacción Judicial", los días veinticuatro y veintiséis de octubre de dos mil
30 once, en horario de las ocho de la mañana a las cuatro de la tarde, solicitando además, se les proporcione
31 agua, café y azúcar para los treinta y cinco participantes. El Pleno, **ACUERDA: a)** Autorizar a la Unidad

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 5 de 21
0000413

1 Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, el uso de un aula de la sede regional del Consejo en la
2 ciudad de Santa Ana, para el desarrollo de la capacitación denominada "Técnicas de Redacción Judicial",
3 los días veinticuatro y veintiséis de octubre de dos mil once, en horario de las ocho de la mañana a las
4 cuatro de la tarde; **b)** Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la Escuela de Capacitación
5 Judicial, coordinar con el administrador de la sede regional del Consejo, en la ciudad de Santa Ana, sobre la
6 colaboración que se brindará a la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para el desarrollo
7 de la actividad antes relacionada, facilitando el uso de un aula de tal sede y brindar además, los servicios de
8 agua, café y azúcar para los treinta y cinco participantes; **c)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la
9 Escuela de Capacitación Judicial, al Coordinador de la sede regional en la ciudad de Santa Ana y a la Jefa
10 de la Unidad Técnica Central de la Corte Suprema de Justicia, para los efectos consiguientes. **Punto cuatro**
11 **punto cinco. INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN. PROPUESTA DE LA COMISIÓN DE**
12 **SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de
13 Selección, somete a consideración la nota con referencia C-UTS-ciento treinta y cinco/dos mil once, fechada
14 el doce de los corrientes, suscrita por el licenciado Gonzalo Aristides García, Jefe de la Unidad de
15 Selección, en la que manifiesta que atendiendo la solicitud del Consejal licenciado Alcides Salvador Funes
16 Teos, propone que en la actividad número doce del calendario de actividades correspondientes al Proceso
17 de Selección de Candidatos a Magistrados de la Corte Suprema de Justicia, dos mil once-dos mil doce,
18 específicamente en cuanto al envío de las solicitudes de informes relacionados con la conducta profesional y
19 privada de los candidatos, sugiere que se forme una comisión de alto nivel, para que gestione ante los
20 titulares de las instituciones que conforman el Ministerio Público, el Departamento de Investigación Judicial y
21 Sección de Investigación Profesional de la Corte Suprema de Justicia, la pronta respuesta a las peticiones a
22 que se refiere el artículo setenta y tres literal e) del Reglamento de la Ley del Consejo Nacional de la
23 Judicatura. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota presentada por el Consejal licenciado Alcides
24 Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, para conocerla oportunamente. **Punto**
25 **cuatro punto seis. INFORME DE COMISIÓN DE SELECCIÓN.** El Consejal licenciado Alcides Salvador
26 Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección, verbalmente expresó que tal como informó en el
27 punto cinco punto cinco del acta de la sesión treinta y seis dos mil once, continúan trabajando en un
28 proyecto de brochure, en el que se presenta información sobre la función de la Unidad Técnica de
29 Selección, así como lo relativo al registro de abogados elegibles que lleva el Consejo Nacional de la
30 Judicatura, a través de la referida Unidad, por lo que presenta de nuevo dos ejemplares, como adelanto del
31 referido brochure, el cual una vez esté finalizado lo someterá a la respectiva aprobación. El Pleno

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 6 de 21

1 **ACUERDA:** Tener por recibido el avance del brochure de la Unidad Técnica de Selección, presentado por el
2 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, Coordinador de la Comisión de Selección. **Punto cinco.**
3 **SOLICITUD DE APROBAR MODIFICACIÓN AL INSTRUCTIVO PARA EL USO RAZONABLE DE LA**
4 **TELEFONÍA FIJA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando y anexo con referencia
5 GG/SE/ setecientos catorce/once, de fecha cinco de octubre del presente año, suscrito por el licenciado
6 Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, en el cual hace referencia al informe del licenciado
7 Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna, que reporta el HALLAZGO UNO, en
8 el examen especial financiero desarrollado en los Subgrupos: Existencias Institucionales y Gastos en Bienes
9 de Consumo y Servicios, del período comprendido de enero-junio/dos mil once, respecto al pago de servicio
10 por consumo de telefonía celular, ya que se comprobó que algunas dependencias reflejan consumo de dicho
11 servicio, sin estar formalmente autorizadas por el Pleno del Consejo. Al respecto, manifiesta que se ha
12 revisado la información reportada en dicho hallazgo, y se procedió a gestionar el cobro a los empleados de
13 los excedentes de consumo reportados y no justificados; además ha concluido, que el instructivo que regula
14 el consumo de telefonía, ya no responde a las necesidades reales del Consejo, por lo que solicita se
15 modifique el Instructivo para el Uso Razonable de la Telefonía Fija, en lo referente a llamadas a telefonía
16 celular, ampliando el apartado V CONSUMO, para incorporar a la Unidad Psicosocial, a la Sección de
17 Investigación del Sistema de Administración de Justicia y a las Sedes Regionales de Santa Ana y San
18 Miguel, porque son dependencias que no existían en la fecha en que fue aprobado el instructivo relacionado
19 y debido a la naturaleza de sus funciones, necesitan contactarse con sus usuarios a través de telefonía
20 móvil, con un límite mensual de ciento catorce dólares con veintinueve centavos de dólar para la Unidad y la
21 Sección mencionadas y cincuenta y siete dólares con catorce centavos de dólar, para cada una de las dos
22 Sedes Regionales. Se anexa copia del Instructivo mencionado. El Pleno, **ACUERDA: a)** Tener por recibido
23 el memorando y anexo con referencia GG/SE/ setecientos catorce/once, de fecha cinco de octubre del
24 presente año, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General y por cumplido el
25 acuerdo contenido en el punto ocho punto once del acta de la sesión número treinta y dos-dos mil once,
26 celebrada el veinticuatro de agosto del presente año; **b)** Modificar el acuerdo contenido en el punto ocho
27 punto varios ... dos del acta de la sesión número cuarenta y cuatro-dos mil dos, celebrada el treinta de mayo
28 de dos mil dos, en el sentido de incorporar en el apartado V CONSUMO del "Instructivo para el Uso de la
29 Telefonía Fija Aplicable a Llamadas a Telefonía Celular", a la Unidad Psicosocial, a la Sección de
30 Investigación del Sistema de Administración de Justicia y a las Sedes Regionales de Santa Ana y San
31 Miguel, ya que debido a la naturaleza de sus funciones necesitan contactarse con sus usuarios a través de

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 7 de 21
0000414

1 telefonía móvil, con un límite mensual de ciento catorce dólares con veintinueve centavos de dólar para la
2 Unidad y la Sección mencionadas y cincuenta y siete dólares con catorce centavos de dólar, para cada una
3 de las dos Sedes Regionales; y **c)** Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General,
4 Director de la Escuela de Capacitación Judicial y Jefes de Unidades, para los efectos consiguientes. **Punto**
5 **seis. SOLICITUD DE AMPLIAR PLAZO DE MISIÓN OFICIAL CONCEDIDA EN EL PUNTO CUATRO**
6 **PUNTO TRES DEL ACTA DE LA SESIÓN TEINTA Y UNO-DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo,
7 somete a consideración la nota con referencia Escuela de Capacitación Judicial-D-seiscientos treinta y
8 ocho/once, de fecha seis de octubre de dos mil once, suscrita por el doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
9 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, por medio de la cual manifiesta que en el acuerdo
10 contenido en el punto cuatro punto tres del acta de la sesión número treinta y uno-dos mil once, de fecha
11 diecisiete de agosto del presente año, se le concedió misión oficial para asistir al Primer Encuentro
12 Latinoamericano y Caribeño de Cortes y Tribunales de Integración Regional, que se lleva a cabo en la
13 ciudad de Managua, Nicaragua, el día doce de octubre del corriente año, pero es el caso, que de la
14 documentación que le fue enviada posteriormente, aparece que la actividad es del once al trece de octubre
15 del presente año, regresando al país el catorce de octubre de dos mil once, tal como aparece en la copia del
16 boleto electrónico y programa que adjunta, por lo que solicita se le amplíe el plazo de la misión oficial,
17 durante las fechas antes mencionadas. El Pleno, **ACUERDA: a)** Modificar el acuerdo contenido en el punto
18 cuatro punto tres del acta de la sesión número treinta y uno-dos mil once, celebrada el diecisiete de agosto
19 del presente año, en lo referente a que el plazo de la misión oficial concedida al doctor Héctor Ramón Torres
20 Reyes, Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para asistir al Primer Encuentro Latinoamericano y
21 Caribeño de Cortes y Tribunales de Integración Regional en la ciudad de Managua, Nicaragua, será del
22 once al trece de octubre del corriente año; **b)** Autorizar al Doctor Héctor Ramón Torres Reyes, Director de la
23 ECJ, el pago de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento
24 de Viáticos del CNJ, los cuales serán cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; debido a que las
25 organizaciones anfitrionas se harán cargo del costo del transporte aéreo y estadía durante el evento; **c)** Ratificar
26 este acuerdo, en esta misma sesión; y **d)** Comunicar el contenido del presente Acuerdo al Gerente General,
27 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, Jefas Unidad Financiera Institucional y Recursos Humanos,
28 para los efectos correspondientes. **Punto siete. UNIDAD TÉCNICA DE EVALUACIÓN SOLICITA**
29 **AUTORIZACIÓN PARA MODIFICAR LA META TRES.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el
30 memorando con referencia UTE/SEJEC/doscientos noventa y tres/dos mil once, de fecha seis de octubre del
31 presente año, suscrito por el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 8 de 21

1 Evaluación, por medio del cual manifiesta que en la programación de ejecución de atribuciones de dicha
2 Unidad, aprobada por el Pleno en el Plan Anual de Trabajo dos mil once, se encuentra la meta tres
3 "Investigación de denuncias interpuestas en contra de funcionarios judiciales", en la que se programaron
4 doce denuncias anuales, pero al revisar el cumplimiento de la misma hasta el mes de septiembre de dos mil
5 once, se ha comprobado que se han recibido veintiún denuncias, razón por la cual solicita la modificación de
6 dicha meta, a partir del mes de octubre del presente año, según cuadro anexo, que forma parte de este
7 punto, adjuntando la opinión favorable de la Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo. El Pleno,
8 **ACUERDA: a)** Autorizar al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de
9 Evaluación, para que en el mes de octubre del dos mil once, en la programación de ejecución de
10 atribuciones de la Unidad Técnica de Evaluación, aprobada por el Pleno en el Plan Anual de Trabajo dos mil
11 once, se modifique la meta tres, según cuadro anexo a este acuerdo; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al
12 Gerente General, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, Unidad Técnica de Evaluación y Auditor
13 Interno, para los efectos pertinentes. **Punto ocho. SOLICITUD DE LICENCIAS DE EMPLEADOS DEL**
14 **CNJ.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los memorandos con referencia GG/SE/seiscientos
15 noventa y nueve/ once, referencia GG/SE/ setecientos diez/once y referencia GG/SE/ setecientos
16 diecisiete/once, de fechas veintiséis de septiembre, tres de octubre y cinco de octubre de dos mil once,
17 suscritos por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por medio de los cuales
18 presenta las solicitudes de licencia de los empleados siguientes: A) Licenciado Carlos Aristides Jovel Pérez,
19 con plaza de Coordinador de Área II, Escuela de Capacitación Judicial, veintiún días, con goce de sueldo,
20 comprendidos del ocho al veintiséis de agosto del presente año, por la causal de enfermedad prolongada, la
21 cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; B) Licenciado
22 Vicente Castellón Campos, Colaborador Técnico IV, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, cuatro
23 días, con goce de sueldo, comprendidos del veinte al veintitrés de septiembre de dos mil once, por la causal
24 de enfermedad, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro
25 Social; C) Licenciada Argelia Elizabeth Jovel de Aldana, Evaluador Judicial II, Unidad Técnica de
26 Evaluación, siete días, con goce de sueldo, comprendidos del treinta y uno de agosto al seis de septiembre
27 de dos mil once, por la causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida
28 por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; D) Señora Cecilia Isabel Chacón Moreno, Técnico II,
29 Presidencia, con goce de sueldo así: 1) por doce días, comprendidos del tres al catorce de agosto de dos
30 mil once; y 2) por cinco días, comprendidos del veintiséis al treinta de agosto de dos mil once, por la causal
31 de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidades extendidas por el Instituto Salvadoreño

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 9 de 21
0000415

1 del Seguro Social; E) Licenciado Adrián Mendoza, Jefe de Sección Metodológica de la Escuela de
2 Capacitación Judicial, diecinueve días, con goce de sueldo, comprendidos del quince de agosto al dos de
3 septiembre de dos mil once, por la causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad
4 extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; F) Licenciada Gilma Marleny Hernández Jovel,
5 Psicóloga, Unidad de Investigación y Evaluación de Conducta Psicosocial, quince días, con goce de sueldo,
6 comprendidos del ocho al veintidós de agosto de dos mil once, por la causal de enfermedad prolongada, la
7 cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del Seguro Social; G) Licenciado
8 José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de Evaluación, Unidad Técnica de Evaluación, veintinueve
9 días, con goce de sueldo, comprendidos del nueve de septiembre al siete de octubre de dos mil once, por la
10 causal de enfermedad prolongada, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto
11 Salvadoreño del Seguro Social; y H) Licenciada María Vitian Trejo de Miranda, Abogado, Unidad Técnica de
12 Selección, cinco días, con goce de sueldo, comprendidos del seis al diez de septiembre de dos mil once, por
13 la causal de enfermedad, la cual comprueba con incapacidad extendida por el Instituto Salvadoreño del
14 Seguro Social. El Pleno, en razón que las licencias por motivo enfermedad están debidamente justificadas y
15 avaladas por la Jefa de Recursos Humanos y el Gerente General, de conformidad al veintidós literal m) de la
16 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, artículo cinco literal g) del Reglamento de la Ley del Consejo
17 Nacional de la Judicatura, en relación con el artículo veintitrés del Reglamento Interno del Consejo, artículo
18 cinco número uno, artículo seis inciso dos, artículo seis inciso tres de la Ley de Asuetos, Vacaciones y
19 Licencias de los Empleados Públicos, **ACUERDA:** a) Conceder licencia por la causal de enfermedad
20 prolongada, con goce de sueldo al licenciado Carlos Aristides Jovel Pérez, con plaza de Coordinador de
21 Área II, Escuela de Capacitación Judicial, por veintiún días, comprendidos del ocho al veintiséis de agosto
22 del presente año; b) Conceder licencia por la causal de enfermedad, con goce de sueldo al licenciado
23 Vicente Castellón Campos, Colaborador Técnico IV, Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, por cuatro
24 días, comprendidos del veinte al veintitrés de septiembre de dos mil once; c) Conceder licencia por la causal
25 de enfermedad prolongada, con goce de sueldo a la licenciada Argelia Elizabeth Jovel de Aldana, Evaluador
26 Judicial II, Unidad Técnica de Evaluación, por siete días, comprendidos del treinta y uno de agosto al seis
27 de septiembre de dos mil once; d) Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada a la Sra.
28 Cecilia Isabel Chacón Moreno, Técnico II, Presidencia, con goce de sueldo así: 1) por doce días,
29 comprendidos del tres al catorce de agosto de dos mil once; y 2) por cinco días, comprendidos del
30 veintiséis al treinta de agosto de dos mil once; e) Conceder licencia por la causal de enfermedad, con goce
31 de sueldo al licenciado Adrián Mendoza, Jefe de Sección Metodológica de la Escuela de Capacitación

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 10 de 21

1 Judicial, por diecinueve días, comprendidos del quince de agosto al dos de septiembre de dos mil once; f)
2 Conceder licencia por la causal de enfermedad prolongada, con goce de sueldo a la licenciada Gilma
3 Marleny Hernández Jovel, Psicóloga, Unidad de Investigación y Evaluación de Conducta Psicosocial, por
4 quince días, comprendidos del ocho al veintidós de agosto de dos mil once; g) Conceder licencia por la
5 causal de enfermedad, con goce de sueldo al licenciado José Efraín Gutiérrez Martínez, Coordinador de
6 Evaluación, Unidad Técnica de Evaluación, por veintinueve días, comprendidos del nueve de septiembre al
7 siete de octubre de dos mil once; h) Conceder licencia por la causal de enfermedad, con goce de sueldo a
8 la licenciada María Vitian Trejo de Miranda, Abogado, Unidad Técnica de Selección, por cinco días,
9 comprendidos del seis al diez de septiembre de dos mil once; e i) Comunicar el presente acuerdo al
10 Gerente General, Jefa de Recursos Humanos y a los peticionarios, para los efectos consiguientes. **Punto**
11 **nueve. CORRESPONDENCIA. Punto nueve punto uno. SALA DE LO CONSTITUCIONAL DE LA CSJ,**
12 **NOTIFICA RESOLUCIÓN EN EL PROCESO DE AMPARO NÚMERO TRESCIENTOS TREINTA Y**
13 **CUATRO-DOS MIL DIEZ.** El Secretario Ejecutivo, informa que a las once horas con cuarenta y seis minutos
14 del día seis de octubre del presente año, se recibió notificación de la Sala de lo Constitucional de la
15 Honorable Corte Suprema de Justicia, de la resolución pronunciada a las ocho horas con quince minutos del
16 día diez de agosto de del corriente año, en el proceso de amparo clasificado con la referencia número
17 trescientos treinta y cuatro-dos mil diez, promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, contra
18 actuaciones del Consejo Nacional de la Judicatura, resolución en la cual la Sala acordó solicitar un nuevo
19 informe al Consejo Nacional de la Judicatura, quien deberá presentarlo dentro del plazo de tres días,
20 haciendo una relación pormenorizada de los hechos, con las justificaciones que estime convenientes y
21 certificando los pasajes en los que apoye la constitucionalidad de la actuación impugnada, de conformidad
22 con lo dispuesto en el artículo veintiséis de la Ley de Procedimientos Constitucionales. Para cumplir con el
23 plazo señalado, el informe respectivo fue presentado el diez de los corrientes. El Pleno, **ACUERDA:** Tener
24 por recibida a las once horas y cuarenta y seis minutos del día seis de los corrientes, la notificación de la
25 resolución pronunciada a las ocho horas con quince minutos del día diez de agosto de del corriente año, en
26 el proceso de amparo clasificado con la referencia número trescientos treinta y cuatro-dos mil diez,
27 promovido por la señora Misalia Argentina Velásquez, contra actuaciones del Consejo Nacional de la
28 Judicatura, resolución en la cual la Sala ordena que el Consejo Nacional de la Judicatura, rinda un informe
29 dentro del plazo de tres días de su notificación; y ratificar el informe presentado el día diez de los corrientes,
30 elaborado por la Unidad Técnica Jurídica. **Punto nueve punto dos. INFORME PRESENTADO POR EL**
31 **LICENCIADO MARTÍN ROGEL ZEPEDA, JUEZ PRESIDENTE DEL TRIBUNAL TERCERO DE**

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 11 de 21

0000416

1 **SENTENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha siete de los corrientes,
2 suscrita por el licenciado Martín Rogel Zepeda, Juez Presidente del Tribunal Tercero de Sentencia, quien
3 agradece al Pleno el haberlo designado para recibir el curso Trata de Personas, impartido por el Programa
4 Especializado de Capacitación para Latinoamérica (ILEA), al cual asistió del diecinueve al treinta de
5 septiembre del presente año, manifestando que ha constatado la preexistencia en la Escuela de
6 Capacitación Judicial, de dos módulos sobre dicho tema y propone revisarlos, enriquecerlos y actualizarlos
7 en base al Manual para investigadores de la Interpol y a nuestro marco legal aplicable; en su opinión dicha
8 actividad constituye un aporte superior puesto que garantizaría la transmisión del contenido del curso al
9 capacitando, integrando la visión criminológica latinoamericana y ubicándolo de forma práctica y por ello útil,
10 dentro del tratamiento procesal en base al derecho interno. Agrega, que presenta el material impreso y
11 digital que le fue entregado en el curso para ser remitido a la Biblioteca de la Escuela de Capacitación
12 Judicial. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibida la nota de fecha siete de octubre del presente año,
13 suscrita por el licenciado Martín Rogel Zepeda, Juez Presidente del Tribunal Tercero de Sentencia; b)
14 Remitir a la Biblioteca de la Escuela de Capacitación Judicial, el material impreso entregado por el licenciado
15 Martín Rogel Zepeda, quien participó en el curso Trata de Personas, impartido por el Programa
16 Especializado de Capacitación para Latinoamérica (ILEA); c) Instruir al doctor Héctor Ramón Torres Reyes,
17 Director de la Escuela de Capacitación Judicial, para que junto con la licenciada Francis Elizabeth Vaquero
18 Chávez, Coordinadora del Área Penal y Procesal Penal, y el licenciado Martín Rogel Zepeda, lleven a cabo
19 la revisión de los dos módulos a que hace referencia en su nota el licenciado Zepeda, a fin de que éstos
20 sean enriquecidos y actualizados en base al Manual para investigadores de la Interpol y a nuestro marco
21 legal aplicable, tal como lo ofrece el referido profesional; y d) Comunicar el presente acuerdo al Director de
22 la Escuela de Capacitación Judicial y al licenciado Martín Rogel Zepeda, para los efectos consiguientes.
23 **Punto nueve punto tres. SOLICITUD PRESENTADA POR CAPACITANDOS DEL CURSO RECURSOS**
24 **EN MATERIA PROCESAL PENAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha siete
25 de los corrientes, suscrita por capacitandos del curso denominado Recursos en materia Procesal Penal, en
26 la que manifiestan que el día sábado quince de octubre del presente año, tienen múltiples ocupaciones, que
27 les dificulta asistir a la jornada de ese día, por ello solicitan que se les programe dos jornadas para el día
28 catorce de los corrientes, ya que ese día sólo tienen programada capacitación de las trece a las dieciocho
29 horas y podrían asistir mañana y tarde; agregan, que si no se dispone de aula, ellos se comprometen a
30 gestionar la Sala de Jurados del Centro Integrado de Justicia Penal. El Pleno, **ACUERDA:** a) Previa la
31 verificación por parte de la Dirección de la Escuela de Capacitación, sobre la disponibilidad de aula en la

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 12 de 21

1 sede principal del Consejo en esta ciudad, autorizar la solicitud presentada por los capacitandos del curso
2 denominado Recursos en materia Procesal Penal, en el sentido que se les programe dos jornadas para el
3 día catorce de los corrientes. El almuerzo será por cuenta de los capacitandos; b) Ratificar el presente
4 acuerdo en esta Sesión; y c) Comunicar el presente acuerdo al director de la Escuela de Capacitación
5 Judicial, para los efectos consiguientes. **Punto nueve punto cuatro. LICENCIADO LEVIS ITALMIR**
6 **ORELLANA CAMPOS, JUEZ PRIMERO DE INSTRUCCIÓN DE SAN SALVADOR, SOLICITA**
7 **AUDIENCIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de fecha cuatro de los corrientes,
8 suscrita por el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, Juez Primero de Instrucción de San Salvador, en la
9 que manifiesta que por motivos laborales le fue imposible asistir a la audiencia que le fue concedida el día
10 veintiocho de septiembre del presente año, por lo que solicita se le señale nueva fecha para la audiencia, a
11 fin de exponer su situación. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota de fecha cuatro de octubre del
12 presente año, suscrita por el licenciado Levis Italmir Orellana Campos, Juez Primero de Instrucción de San
13 Salvador y concederle la audiencia solicitada para las nueve horas con treinta minutos del día diecinueve de
14 los corrientes. **Punto nueve punto cinco. ESCRITO PRESENTADO POR EL LICENCIADO JOSÉ LUIS**
15 **AVILÉS SÁNCHEZ, RELATIVO A SU SITUACIÓN LABORAL.** El Secretario Ejecutivo, somete a
16 consideración el escrito de fecha siete de octubre del presente año, suscrito por el licenciado José Luis
17 Avilés Sánchez, relativo a su situación laboral y en el cual manifiesta que con fecha cinco de octubre del año
18 en curso, le fue otorgado por la Comisión Calificadora de Invalidez, el segundo dictamen que se le realizó,
19 del cual adjunta copia certificada por Notario, en el que consta que luego de habersele realizado la
20 evaluación física y los exámenes médicos respectivos, el porcentaje que le fue asignado a su incapacidad
21 de trabajo es del veinte por ciento de menoscabo en su capacidad de trabajo, porcentaje que no es el
22 mínimo necesario para gozar de la causal de invalidez, por consiguiente se le ha suspendido la pensión
23 provisional, lo que no es vinculante con su relación laboral con el Consejo Nacional de la Judicatura. Agrega,
24 que en la audiencia que se le concedió el catorce de septiembre del presente año, solicitó su restitución a
25 las funciones laborales y que se respetara la resolución pronunciada por la Comisión de Servicio Civil del
26 Consejo Nacional de la Judicatura, que se encuentra ejecutoriada. Por lo antes expuesto, solicita se
27 resuelva su situación laboral, reinstalándolo en sus labores, tal y como resolvió en su momento dicha
28 Comisión; asimismo solicita audiencia, a fin de ampliar ante el Pleno su caso. El Pleno, **ACUERDA:** a)
29 Tener por recibido el escrito y anexo de fecha siete de octubre del presente año, suscrito por el licenciado
30 José Luis Avilés Sánchez; y b) Designar a la Consejal licenciada Marina de Jesús Marengo Ramírez de
31 Torrento, para que revise y analice la situación laboral del señor José Luis Avilés, a efecto de conocer su

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 13 de 21
0000417

1 opinión en la próxima Sesión. **Punto nueve punto seis. NOTA PRESENTADA POR LA LICENCIADA**
2 **NURIA ELIZABETH SERRANO ALGUERA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota de
3 fecha seis de los corrientes, suscrita por la licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera, por medio de la cual
4 agradece al Pleno la oportunidad que se le brindó al nombrarla interinamente como Evaluadora Judicial, en
5 la Unidad Técnica de Evaluación, poniéndose a disposición de la Institución, para que se le tome en cuenta
6 en otra oportunidad, si es posible en forma definitiva, para ser parte del personal que labora en esta
7 Institución. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibida la nota de fecha seis de los corrientes, suscrita por la
8 licenciada Nuria Elizabeth Serrano Alguera. **Punto nueve punto siete. JEFE DE LA UNIDAD TÉCNICA**
9 **DE EVALUACIÓN REMITE OFICIO DE LA CÁMARA SEGUNDA DE LO CIVIL DE LA PRIMERA**
10 **SECCIÓN DEL CENTRO.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
11 UTE/SEJEC/doscientos noventa y dos/dos mil once, de fecha cuatro de los corrientes, suscrito por el
12 Licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad Técnica de Evaluación, anexo al cual remite
13 el oficio número cero quinientos noventa y cuatro, suscrito por el licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García,
14 Secretario Interino de la Cámara Segunda de lo Civil de la Primera Sección del Centro, al cual adjunta
15 certificación de la resolución pronunciada por esa Cámara a las nueve horas del día veintiséis de septiembre
16 del dos mil once, en el incidente de apelación presentado en el Juicio Ejecutivo Civil, con referencia setenta
17 y siete-EC-cero ocho, Incidente treinta- segundo MC-once-A, promovido por el licenciado Rolando Stanley
18 Ticas Avalos, como Agente Auxiliar del Señor Fiscal General de la República, contra el señor Francisco
19 Eduardo Guadalupe Menéndez o Francisco Eduardo Guadalupe Menéndez Chiliseo, a fin de que se
20 investigue la retardación de justicia en el proceso con referencia setenta y siete-EC-cero ocho tramitado en
21 el Juzgado Segundo de Menor Cuantía. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibido el Oficio y anexos,
22 suscrito por el licenciado Ricardo Arnoldo Escobar García, Secretario Interino de la Cámara Segunda de lo
23 Civil de la Primera Sección del Centro; y b) Instruir al licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de
24 la Unidad Técnica de Evaluación, a fin de que el caso mencionado sea incorporado en la Evaluación
25 Presencial I-dos mil doce. **Punto nueve punto ocho. UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA REMITE**
26 **INFORME DEFINITIVO DE EXAMEN ESPECIAL FINANCIERO, SUBGRUPO: GASTOS EN PERSONAL,**
27 **PERÍODO ENERO- AGOSTO DE DOS MIL ONCE.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración la nota
28 y anexo con referencia UAI-PRES-cero ciento cuarenta y tres- dos mil once, de fecha tres de octubre de dos
29 mil once, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de Auditoría Interna,
30 adjunto al cual presenta el informe definitivo de examen especial financiero, practicado al subgrupo Gastos
31 en Personal, correspondiente al periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de agosto de dos mil

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 14 de 21

1 once, del cual remitirá copia a la Corte de Cuentas de la República, conforme lo establece el Artículo treinta
2 y siete de la Ley de esa Institución. En el informe definitivo de examen especial financiero en los resultados
3 obtenidos, se dice que durante el desarrollo de las pruebas de auditoría, no se detectaron condiciones
4 reportables; lo que les permite concluir que los valores registrados en el Subgrupo Gastos en Personal por el
5 periodo comprendido del uno de enero al treinta y uno de agosto de dos mil once, se encuentran libres de
6 errores importantes que afecten la información financiera presentada. El Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por
7 recibida la nota y anexo con referencia UAI-PRES-cero ciento cuarenta y tres- dos mil once, de fecha tres de
8 octubre de dos mil once, suscrita por el licenciado Daniel Ernesto Cano Hernández, Jefe de la Unidad de
9 Auditoría Interna; y b) Comunicar el presente Acuerdo al Gerente General, Jefes Unidades Financiera y de
10 Auditoría Interna y a la Jefa del Departamento de Recursos Humanos, para los efectos consiguientes. **Punto**
11 **nueve punto nueve. GERENCIA GENERAL INFORMA SOBRE APROBACIÓN DE MODIFICACIÓN**
12 **PRESUPUESTARIA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia
13 GG/SE/setecientos doce/once, fechado cinco de octubre de dos mil once, suscrito por el licenciado Mario
14 Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, mediante el cual informa que por Decreto Legislativo número
15 ochocientos cuarenta, publicado en el Diario Oficial número ciento setenta y tres, Tomo número trescientos
16 noventa y dos, de fecha diecinueve de septiembre del presente año, fue aprobado un aumento en el
17 Presupuesto de la Institución, por el valor de trescientos ochenta y seis mil quinientos veinticinco dólares de
18 los Estados Unidos de América, cantidad que incluye recursos para la operatividad y equipamiento de la
19 Sección de Investigación del Sistema de Administración de Justicia y otros componentes importantes para
20 fortalecer las funciones sustantivas del Consejo Nacional de la Judicatura; en ese contexto, informa que
21 para incorporar los citados recursos al presupuesto del Consejo, fue necesario elaborar la modificación
22 presupuestaria "Aumento de Presupuesto" número uno, por el valor citado, la cual fue aprobada el
23 veintinueve de septiembre del dos mil once, por la Dirección General de Presupuesto del Ministerio de
24 Hacienda; con esa aprobación se puede proceder a hacer uso de la asignación aprobada. El Pleno,
25 **ACUERDA:** Tener por recibido el memorando con referencia GG/SE/setecientos doce/once, fechado cinco
26 de octubre de dos mil once, suscrito por el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General,
27 mediante el cual informa sobre la aprobación de modificación presupuestaria. **Punto nueve punto diez.**
28 **INFORMES SOBRE CUMPLIMIENTO DE METAS DE LA PROGRAMACIÓN DE EJECUCIÓN DE**
29 **ATRIBUCIONES Y PROGRAMACIÓN ESTRATEGICA INSTITUCIONAL, DEL TERCER**
30 **TRIMESTRE/ONCE, PRESENTADOS POR SECRETARIA EJECUTIVA, UNIDAD TÉCNICA DE**
31 **SELECCIÓN, UNIDAD TÉCNICA DE PLANIFICACIÓN Y DESARROLLO, UNIDAD TÉCNICA DE**

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 15 de 21

0000418

1 **EVALUACIÓN Y UNIDAD DE INFORMÁTICA.** El Secretario Ejecutivo, somete a consideración los
2 memorandos y notas, así como sus respectivos anexos, con referencia CNJ/SE/ciento cuarenta y tres/dos
3 mil once, C-ciento veintinueve/dos mil once, C-ciento treinta/dos mil once, UTPD/SE/noventa y cuatro/dos
4 mil once, UTE/SEJEC doscientos noventa y cinco/dos mil once, UI-ciento dieciséis-once y UI-ciento
5 diecisiete-once, de fechas seis y siete de octubre del presente año, suscritos en su orden por el licenciado
6 Mauricio Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la
7 Unidad Técnica de Selección, licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por la Unidad
8 Técnica de Planificación y Desarrollo, licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
9 Técnica de Evaluación y licenciada Marta Ingrid Alens de Alvarez, Jefa de la Unidad de Informática, adjunto
10 a los cuales presentan en cumplimiento del Artículo ciento ocho del Reglamento de la Ley del Consejo
11 Nacional de la Judicatura, Informe del Tercer Trimestre de cumplimiento de Metas de la programación Anual
12 de Ejecución de Atribuciones e Informe del Tercer Trimestre de Cumplimiento de Tareas de la Programación
13 Estratégica Institucional, correspondientes a los meses de julio, agosto y septiembre del año dos mil once. El
14 Pleno, **ACUERDA:** a) Tener por recibidos los memorandos y las notas suscritas por el licenciado Mauricio
15 Caín Serrano Aguilar, Secretario Ejecutivo, el licenciado Gonzalo Aristides García Ortiz, Jefe de la Unidad
16 Técnica de Selección, el licenciado Mario Humberto Cabrera Chicas, Gerente General, por la Unidad
17 Técnica de Planificación y Desarrollo, el licenciado Miguel Ángel Romero Hernández, Jefe de la Unidad
18 Técnica de Evaluación y la licenciada Marta Ingrid Alens de Alvarez, Jefa de la Unidad de Informática; y b)
19 Remitir copia de los memorandos y notas junto a sus anexos, a la Unidad Técnica de Planificación y
20 Desarrollo, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno, a excepción del informe presentado por la
21 Unidad Técnica de Planificación y Desarrollo, el cual se remite a la Comisión de Planificación, Estudio e
22 Investigaciones, para su estudio, análisis e informe oportuno al Pleno. **Punto nueve punto once. UNIDAD**
23 **FINANCIERA INSTITUCIONAL REMITE INFORME DE EJECUCION PRESUPUESTARIA**
24 **INSTITUCIONAL, CORRESPONDIENTE AL MES DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL ONCE.** El Secretario
25 Ejecutivo, somete a consideración el memorando con referencia Unidad Financiera Institucional/Secretaría
26 Ejecutiva/trescientos ochenta y uno/dos mil once, de fecha siete de octubre del presente año, suscrito por la
27 licenciada Ana Maricela Montano, Jefa de la Unidad Financiera Institucional, adjunto al cual presenta el
28 Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional, correspondiente al mes de septiembre del presente año.
29 El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el Informe de Ejecución Presupuestaria Institucional
30 correspondiente al mes de septiembre del presente año. **Punto nueve punto doce. SECRETARÍA**
31 **EJECUTIVA PRESENTA SEIS EXPEDIENTES DE EVALUACIÓN DEL PROCESO EVALUATIVO**

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 16 de 21

1 **PRESENCIAL I-DOS MIL ONCE, ZONA CENTRAL FASE I.** El Secretario Ejecutivo, mediante memorandos
2 con referencias CNJ/SE/ciento cuarenta y cinco/dos mil once, fechado seis de los corrientes y
3 CNJ/SE/ciento cuarenta y seis/dos mil once, fechado once de octubre de dos mil once, informa que con
4 memorandos con referencias UTE/SEJEC/doscientos noventa y cuatro/dos mil once y
5 UTE/SEJEC/doscientos noventa y siete/dos mil once, ha recibido en la Secretaría Ejecutiva, procedente de
6 la Unidad Técnica de Evaluación, seis expedientes correspondientes al Proceso Evaluativo Presencial I-dos
7 mil once, de la zona central fase I (San Salvador), aclarando que no habían sido enviados anteriormente, ya
8 que los funcionarios presentaron alegación al dictamen de la Unidad, según detalle adjunto, los cuales
9 presenta para que se autorice remitirlos a la Comisión de Evaluación del Pleno. El Pleno **ACUERDA:** a)
10 Tener por recibido el informe presentado por el Secretario Ejecutivo; y b) Remitir a la Comisión de
11 Evaluación los seis expedientes del Proceso Evaluativo Presencial I-dos mil once, de la zona Central fase I
12 (San Salvador), según detalle adjunto, a fin de que ésta disponga lo necesario sobre la distribución de ellos
13 entre los Señores Consejales, para la respectiva revisión y análisis de los mismos. **Punto nueve punto**
14 **trece. SECRETARÍA EJECUTIVA PRESENTA INFORME SOBRE PROFESIONALES QUE SOLICITAN**
15 **SER CONSIDERADOS EN TERNAS.** El Secretario Ejecutivo, informa sobre las solicitudes recibidas de
16 profesionales que piden ser considerados para integrar ternas, durante el periodo comprendido del tres al
17 siete de octubre del presente año, el cual ya les fue enviado oportunamente vía correo electrónico a cada
18 uno de los Señores Consejales. El Pleno, **ACUERDA:** Tener por recibido el informe presentado por el señor
19 Secretario Ejecutivo, sobre las solicitudes recibidas de profesionales que piden ser considerados en ternas,
20 durante el periodo comprendido del tres al siete de octubre del presente año, y que se libre oficio a la
21 licenciada Victoria Elizabeth Argueta Chávez, Jueza Segundo de Paz de Santa Ana, a fin de que aclare en
22 que tribunal solicita se le tome en cuenta al ser requerida la terna por la Corte Suprema de Justicia. **Punto**
23 **diez. VARIOS. Punto diez punto uno. COMUNICADO DEL SINDICATO DE EMPLEADOS DEL**
24 **CONSEJO NACIONAL DE LA JUDICATURA.** El Señor Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía,
25 presenta y da lectura íntegramente a un comunicado del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la
26 Judicatura, referente al primer año de gestión del Pleno, que le entregó el señor Luis Edmundo López
27 Romero, Secretario General de dicho sindicato y que ha sido remitido por correo electrónico a todo el
28 personal del Consejo Nacional de la Judicatura y difundido en la red social de dicho sindicato y otros medios
29 de comunicación, por parte de la organización mencionada. De la lectura del comunicado relacionado, a la
30 mayoría de los Señores Consejales, les preocupó grandemente el comentario contenido en el párrafo que
31 literalmente dice: **"Sobre el tema de transparencia. Recientemente se ha conocido la relación de uno de**

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 17 de 21

0000419

1 los señores consejales con la agencia de seguridad que proporciona dichos -servicios- al CNJ, al respecto,
2 consideramos que las contrataciones directas, son delicadas, ya que por transparencia, todo proceso de
3 contratación de servicios debería de realizarse por licitación pública, cumpliendo con los procedimientos que
4 establece la misma ley. En este sentido, consideramos oportuno que el CNJ debería de realizar una
5 investigación, ya sea para desvirtuar dichos señalamientos o para confirmarlo y corregirlos." Los señores
6 Consejales consideran que el involucramiento de un Consejal en el señalamiento del Sindicato de
7 Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, sin especificar su nombre y apellido, ni mucho menos la
8 prueba que tengan, es muy delicado y tendencioso, por cuanto el comunicado es público por los medios
9 utilizados por el sindicato, para difundirlo, motivo por el cual la mayoría del Pleno decidió llamar a los
10 miembros de la Junta Directiva del sindicato, para que explicaran y aclararan adecuadamente el
11 señalamiento hacia el Consejal, sin individualizarlo, que contiene el párrafo transcrito. Presentes en la sala
12 de sesiones el Señor Luis Edmundo López Romero, Secretario General del Sindicato de Empleados del
13 Consejo Nacional de la Judicatura, acompañado de los miembros de la Junta Directiva, licenciada Marta
14 Lidia Sosa de Castillo, licenciada Erika Elizabeth Ortiz Moscote, licenciado Benedicto de Jesús Alvarez
15 Ventura, licenciado Elvis Aldana de la Cruz e ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas; el Señor
16 Presidente licenciado Tito Edmundo Zelada Mejía, les manifestó que tal como le había expresado
17 oportunamente al señor Luis Edmundo López Romero, cuando éste le entregó personalmente el
18 comunicado, les había leído a los Señores Consejales el contenido íntegro de tal documento, el cual había
19 sido divulgado por el sindicato en forma pública por diversos medios de comunicación y que el Pleno se
20 sentía ofendido por lo afirmado, entre otras cosas subjetivas, porque uno de los Señores Consejales estaba
21 relacionado con la empresa que presta los servicios de seguridad al Consejo Nacional de la Judicatura, con
22 lo cual dañaban la reputación, fama, honor y dignidad de cada uno de ellos, porque no se individualizó la
23 imputación, siendo eso la causa del por qué se les había convocado al seno del Pleno, a efecto de que
24 expresen el nombre y apellido del Consejal a que ellos en su comunicado se referían, en la parte
25 relacionada. El Señor Luis Edmundo López Romero, Secretario General del sindicato, manifestó que el
26 Consejal a que se referían en el párrafo relacionado es el licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
27 porque en internet se encuentra un lugar que se llama anticorrupción Judicial y ahí encontraron una serie de
28 señalamientos hacia la persona del Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón, pero como era
29 una información muy maltratada y defectuosa, llevaron a cabo sus propias indagaciones estableciendo que
30 dos vigilantes de la empresa que presta la seguridad en el Consejo Nacional de la Judicatura, habían
31 manifestado que el Gerente de la empresa de seguridad de nombre Salvador, había sido motorista del

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 18 de 21

1 Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón y que además, era casado con una hermana del
2 Consejal licenciado Treminio Salmerón; agregando el Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, miembro
3 de la Junta Directiva del Sindicato, en apoyo a lo dicho por el señor Luis Edmundo López Romero, que
4 efectivamente el Consejal a que se refiere el comunicado es el licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
5 ya que ellos tuvieron conocimiento que la empresa de seguridad que presta sus servicios al Consejo
6 Nacional de la Judicatura, no había cumplido con los requisitos que señala la ley y que por eso no se les
7 había realizado el primer pago, confirmándoles en la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucional
8 del Consejo Nacional de la Judicatura, que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
9 presionaba a dicha Unidad, para que le pagaran a la empresa de seguridad, lo cual les confirmó la relación y
10 el interés del Consejal con la empresa de seguridad que presta sus servicios al Consejo Nacional de la
11 Judicatura. A continuación la licenciada Marta Lidia Sosa de Castillo y el licenciado Elvis Rigoberto Aldana
12 de la Cruz, solicitaron la palabra y en su orden les fue concedida, haciendo alusión a una serie de
13 situaciones relacionadas con el bienestar del personal, con lo cual el Señor Presidente licenciado Tito
14 Edmundo Zelada Mejía, les manifestó que compartía en alguna medida los comentarios de ambos
15 profesionales. Los Señores Consejales, tomando en consideración lo expresado por el señor Luis Edmundo
16 López Romero, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura y del
17 Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, estiman que ha quedado establecido que el Consejal a que
18 hacen referencia en el comunicado del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, en el
19 párrafo transcrito anteriormente, es el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón. El Pleno, en
20 base a lo anteriormente expuesto, **ACUERDA: a)** Tener por aclarado de parte del señor Luis Edmundo
21 López Romero, Secretario General del Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura y del
22 Ingeniero Douglas Ricardo Cabrera Callejas, que el Consejal licenciado Santos Cecilio Treminio Salmerón,
23 es a quien ellos señalan en el comunicado del Sindicato, referente al primer año de gestión del actual Pleno
24 del Consejo, de quien expresan tener relación con la empresa de seguridad que presta sus servicios al
25 Consejo Nacional de la Judicatura; y **b)** Comunicar este acuerdo al Consejal licenciado Santos Cecilio
26 Treminio Salmerón y al Sindicato de Empleados del Consejo Nacional de la Judicatura, para los efectos que
27 estimen convenientes. **Punto diez punto dos. CAPACITANDOS DEL DIPLOMADO "OBSERVANCIA DE**
28 **LA PROPIEDAD INTELECTUAL" SOLICITAN PRÓRROGA.** El señor Presidente licenciado Tito Edmundo
29 Zelada Mejía, somete a consideración la nota de fecha once de octubre del presente año, suscrita por el
30 licenciado Angel Albino Alvarenga, Juez de lo Civil de Santa Rosa de Lima, Departamento de la Unión y la
31 licenciada Ingrid Lisseth Berrios Castillo, Jueza de Paz de Intipucá, Departamento de la Unión, quienes en

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 19 de 21

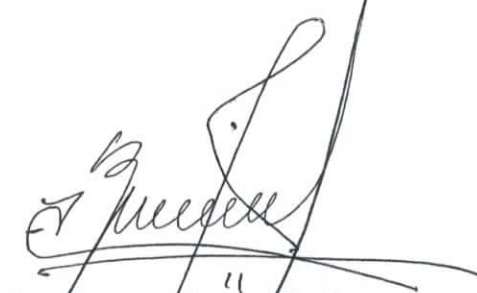
0000420

1 su nombre y el de los demás capacitandos del diplomado "Observancia de la Propiedad Intelectual",
2 manifiestan que habiendo enfrentado algunas dificultades que detallan en su nota, no han terminado la
3 monografía que deben presentar como requisito de graduación, por lo que se ven en la necesidad de
4 solicitar una prórroga de dos meses para dicha entrega, a partir del día dieciséis de los corrientes, ya que la
5 fecha de presentación vence el quince de este mes. Los señores Consejales analizaron y discutieron
6 ampliamente la petición, ya que se les había autorizado previamente una ampliación, por lo que consideran
7 que una segunda prórroga debe ser definitiva. El Pleno, **ACUERDA: a)** Conceder una segunda prórroga de
8 un mes a los capacitandos del diplomado "Observancia de la Propiedad Intelectual", por el período
9 comprendido del dieciséis de octubre al quince de noviembre del presente año, siendo éste último plazo
10 improrrogable; y **b)** Comunicar el presente acuerdo al Director de la Escuela de Capacitación Judicial y a los
11 licenciados Angel Albino Alvarenga e Ingrid Lisseth Berríos Castillo, para los efectos pertinentes. **Punto diez**
12 **punto tres. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE MISIÓN OFICIAL.** El señor Secretario Ejecutivo,
13 manifiesta, que se ha recibido nota del señor Jorge Carrera Doménech, en nombre de la Secretaría Permanente
14 de la Cumbre Judicial Iberoamericana, por medio de la cual invitan para asistir a la "Tercera Ronda de Talleres
15 para la Décimo sexta Cumbre Judicial Iberoamericana", que tendrá lugar los días comprendidos del catorce al
16 dieciséis de noviembre del presente año, en Cádiz, España. Las instituciones anfitrionas reconocerán el
17 hospedaje y alimentación de una persona por Institución y brindarán el traslado desde el aeropuerto al hotel y
18 viceversa, así como del hotel a las actividades programadas durante los días del evento, debiéndose cubrir por
19 parte del Consejo Nacional de la Judicatura el pasaje aéreo y cualquier otro gasto. Los Señores Consejales
20 estimaron que por formar parte la Institución, de los países miembros de la Cumbre Judicial Iberoamericana,
21 es procedente autorizar Misión Oficial a los Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y
22 licenciado Alcides Salvador Funes Teos, para que participen en dicha reunión. El Pleno, en base al artículo
23 veintidós literal o) de la Ley del Consejo Nacional de la Judicatura y artículo cinco literal o) del Reglamento de la
24 Ley del Consejo Nacional de la Judicatura, **ACUERDA: a)** Conceder Misión Oficial, al Consejal licenciado Jorge
25 Alfonso Quinteros Hernández, para que asista a la "Tercera Ronda de Talleres para la Décimo Sexta Cumbre
26 Judicial Iberoamericana", que tendrá lugar los días comprendidos del catorce al dieciséis de noviembre del
27 presente año, en la ciudad de Cádiz, España, quedando sujeta la misión, a la constancia de elegibilidad y
28 disponibilidad del gasto por parte de la Unidad Financiera Institucional; **b)** Autorizar al Consejal licenciado
29 Jorge Alfonso Quinteros Hernández, el pago del boleto aéreo de ida y vuelta a Cádiz, España, así como el pago
30 de viáticos complementarios y los demás gastos que le correspondan conforme al Reglamento de Viáticos del
31 Consejo Nacional de la Judicatura, para la Misión oficial antes relacionada, los cuales serán cancelados con

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 20 de 21

1 fondos del presupuesto del Consejo Nacional de la Judicatura; debido a que la organización anfitriona se hará
2 cargo de los gastos de hospedaje, alimentación y el transporte interno de una persona, durante los días del
3 evento; **c)** Conceder Misión Oficial al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, para que asista a la
4 "Tercera Ronda de Talleres para la Décimo Sexta Cumbre Judicial Iberoamericana", que tendrá lugar los días
5 comprendidos del catorce al dieciséis de noviembre del presente año, en la ciudad de Cádiz, España,
6 quedando sujeta la misión, a la constancia de elegibilidad y disponibilidad del gasto por parte de la Unidad
7 Financiera Institucional; **d)** Autorizar al Consejal licenciado Alcides Salvador Funes Teos, el pago del
8 boleto aéreo de ida y vuelta a Cádiz, España, así como el pago de los viáticos y los demás gastos que le
9 corresponda por la misión oficial antes relacionada, conforme al Reglamento de Viáticos del CNJ, los cuales serán
10 cancelados con fondos del Presupuesto del CNJ; y **e)** Comunicar el contenido del presente acuerdo a los
11 Consejales licenciado Jorge Alfonso Quinteros Hernández y licenciado Alcides Salvador Funes Teos, al
12 Gerente General, a los Jefes Unidad Financiera Institucional, Unidad de Adquisiciones y Contrataciones
13 Institucional y Departamento de Recursos Humanos, para los efectos correspondientes. **Punto diez punto**
14 **cuatro. APROBACIÓN DE CUATRO PERFILES DE PUESTOS.** El Secretario Ejecutivo, somete a
15 consideración y aprobación los perfiles para los puestos de: Oficial de Información de la Unidad de Acceso a
16 la Información Pública; Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la Administración de Justicia;
17 Profesional de la Sección Especializada de Investigación de la Administración de Justicia, y Digitador de
18 Datos. El Pleno, **ACUERDA: a)** Aprobar los perfiles para los puestos siguientes: Oficial de Información de la
19 Unidad de Acceso a la Información Pública; Jefe de la Sección Especializada de Investigación de la
20 Administración de Justicia; Profesional de la Sección de Investigación de la Administración de Justicia; y
21 Digitador de Datos, incorporándoseles las observaciones señaladas por los señores Consejales; y **b)**
22 Comunicar el contenido del presente acuerdo al Gerente General, Jefa de Recursos Humanos, para los
23 efectos correspondientes. Así concluida la agenda, el Señor Presidente, dio por finalizada la sesión a las
24 quince horas de este mismo día y no habiendo más que hacer constar, se cierra la presente acta que
25 firmamos.


LIC. TITO EDMUNDO ZELADA MEJÍA
PRESIDENTE

Pleno CNJ - Acta 39-2011
12 de octubre de 2011

Página 21 de 21

0000421

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15

LIC. MANUEL FRANCISCO MARTÍNEZ

LIC. ALCIDES SALVADOR FUNES TEOS

LIC. JORGE ALFONSO QUINTEROS HERNÁNDEZ

LIC. LUIS ENRIQUE CAMPOS DÍAZ

LICDA. MARINA DE J. MARENCO RAMÍREZ DE TORRENTO

MAURICIO CAÍN SERRANO AGUILAR
SECRETARIO EJECUTIVO